



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ EX -2026-12483865-GCABA-DGAYDRH- Proceso Concursal – Médicos de Planta- Oftalmología con Orientación pediátrica –Nivel Central.-

VISTO: La Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABAMEFGC/ 2019, la Disposición N° 2026-17-GCABA-DGAYDRH, los Expedientes Electrónicos Nros. 2026-12483865-GCABA-DGAYDRH y relacionados, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 2026-17-GCABA-DGAYDRH se convocó a Concurso Público y Abierto para cubrir diez (10) cargos de Médicos de Planta especialistas en Oftalmología con Orientación pediátrica, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse de lunes a viernes, con veinticuatro (24) horas asistenciales en general y seis (6) horas para capacitación, destinados a los siguientes efectores de Salud a saber: Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand”; Hospital General de Niños “Dr. Pedro de Elizalde”; Hospital General de Niños “Dr. Ricardo Gutierrez”; Hospital General de Agudos “Dr. José María Penna”; Hospital General de Agudos “Parmenio Piñero”; Hospital General de Agudos “Dr. José María Ramos Mejía” y Hospital General de Agudos “Bernardino Rivadavia”.

Que atento la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en esos cargos, a fin de garantizar el normal funcionamiento del área, y por razones técnico- operativas es conveniente y oportuno rectificar parcialmente los artículos 1° y 3° de la Disposición N° 17-GCABA-DGAYDRH.

Que asimismo, a efectos de asegurar su cobertura, corresponde a esta Dirección General avocarse la sustanciación del proceso concursal y garantizar su continuidad, conforme lo determinado por el art. 10°, Cap. I, Anexo I de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019.

LA DIRECTORA GENERAL

DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

DISPONE:

Artículo 1°.- Rectifíquese parcialmente el artículo 1° de la Disposición N° 2026-17-GCABA-DGAYDRH, el cual

quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- Convóquese a Concurso Público y Abierto, para cubrir siete (7) cargos de Médicos de Planta especialistas en Oftalmología con Orientación pediátrica, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse de lunes a viernes, con veinticuatro (24) horas asistenciales en general y seis (6) horas para capacitación, destinados a los siguientes efectores de Salud a saber: Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand”; Hospital General de Niños “Dr. Pedro de Elizalde”; Hospital General de Niños “Dr. Ricardo Gutierrez”; Hospital General de Agudos “Dr. José María Penna”; Hospital General de Agudos “Parmenio Piñero”; Hospital General de Agudos “Dr. José María Ramos Mejía”, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N ° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-CABA- MEFGC/2019, mediante el cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

Artículo 2º.- Rectifíquese parcialmente el artículo 3º de la Disposición N° 2026-17-GCABA-DGAYDRH, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 3º. – Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y pautas para la inscripción:

Cargos: Siete (7) Médicos de Planta Especialistas en Oftalmología.

Profesión: Médico.

Especialidad: Oftalmología con Orientación pediátrica

Unidades Organizativas de destino:

- Un cargo (1) Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand”;
- Dos cargos (2) Hospital General de Niños “Dr. Pedro de Elizalde”;
- Un cargo(1) Hospital General de Niños “Dr. Ricardo Gutierrez”;
- Un cargo(1) Hospital General de Agudos “Dr. José María Penna”;
- Un cargo (1) Hospital General de Agudos “Parmenio Piñero”;
- Un cargo (1) Hospital General de Agudos “Dr. José María Ramos Mejía”;

Lugar de Inscripción: Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.- Av. Rivadavia 524- piso 3º- (Oficina 323) -Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de Inscripción: 8:00 a 15:00 hs.

Fecha de apertura inscripción: 07/04/2026.

Fecha de cierre inscripción: 22/04/2026.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos (Consultar información General en la Página web).

Artículo 3°. – Ratifíquese en todos sus términos los artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° de la Disposición N° 2026-16-GCABA-DGAYDRH.

Artículo 4°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud dependiente de esta Dirección General.